DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.509 | Jueves 23 de Marzo de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2288384

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN VÍA(S) Y TRAMO(S) QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 3.676, de fecha 4 de noviembre de 2022, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se ha resuelto:

Prohíbase la circulación de todo tipo de vehículos motorizados, conforme a lo siguiente:

Fecha		Horario		Tipo Cierre	INICIO	RECORRIDO	TERMINO
Desde	Hasta	Desde	Hasta				
08/11/22	08/11/22	08:00	14:00	TOTAL	Curalí	Soldado Eleodoro Gutiérrez	La Concepción
15/11/22	15/11/22	08:00	14:00	TOTAL	Curalí	Soldado Eleodoro Gutiérrez	La Concepción
22/11/22	22/11/22	08:00	14:00	TOTAL	Curalí	Soldado Eleodoro Gutiérrez	La Concepción
29/11/22	29/11/22	08:00	14:00	TOTAL	Curalí	Soldado Eleodoro Gutiérrez	La Concepción
06/12/22	06/12/22	08:00	14:00	TOTAL	Curalí	Soldado Eleodoro Gutiérrez	La Concepción
13/12/22	13/12/22	08:00	14:00	TOTAL	Curalí	Soldado Eleodoro Gutiérrez	La Concepción
20/12/22	20/12/22	08:00	14:00	TOTAL	Curalí	Soldado Eleodoro Gutiérrez	La Concepción
27/12/22	27/12/22	08:00	14:00	TOTAL	Curalí	Soldado Eleodoro Gutiérrez	La Concepción

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota (www.gorearicayparinacota.cl).- Jorge Díaz Ibarra, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl